

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASEC S.A.**

En el cantón de Durán, a los quince días del mes de Abril del dos mil diez y nueve a las Once horas treinta minutos, en el lugar social donde funciona la compañía GASEC S.A., situada en el Kilómetro 7,5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas siguientes: ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA, propietario de 32.060 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y VANESSA TORRES GUERRERO, propietario de 4.580 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 45.800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil Diez y ocho.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUTORRES S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 236 de la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la Compañía Indutorres S.A. a la junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Durán el día 15 de Abril del 2019 a las 11H30 en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7.5 vía Durán Tambo
Para tratar los siguientes puntos a resolver:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018 y decidir sobre el destino de los mismos y el valor será distribuido a los accionistas.
4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Se convoca de manera especial al Sr (a); Patricia Pazmiño Muñoz Comisario Principal de la Compañía sin perjuicio de convocatoria de manera individual por comunicación escrita.

Actúa como presidente el señor ALBERTO TORRES VALENCIA y como secretario el señor ERNESTO TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera.

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso;

El señor Presidente procede a presentar el informe relativo a la Administración de las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018, una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo.

Seguidamente los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario

Los accionistas realizan un análisis profundo de los estados financieros, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018 y decidir sobre el destino de los mismos y el valor será distribuido a los accionistas.

Una vez revisado los informes del ejercicio 2018 se los aprueba para su presentación.

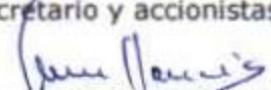
Los accionistas deciden retirar como dividendos de utilidades la totalidad de 92,968.42 de acuerdo a los porcentajes que mantienen.

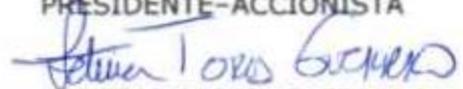
4. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

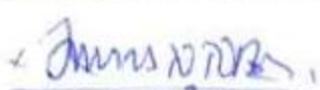
Se resuelve unánimemente designar al Sr. Patricia Pazmiño Muñoz, como Comisario para el ejercicio 2019.

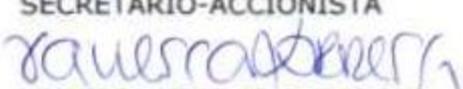
Los accionistas analizan los puntos anteriormente tratados y acuerdan que no hay temas adicionales pendientes de resolver en esta junta General Ordinaria.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


ALBERTO TORRES VALENCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


LETICIA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA


ERNESTO TORRES GUERRERO
SECRETARIO-ACCIONISTA


VANESSA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA